



Expediente: 762/19

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. C/ FLORES JUAN RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/10/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FLORES, JUAN RAMON-DEMANDADO

2028833142 - VOLKSWAGEN S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 762/19



H20442441936

JUICIO: VOLKSWAGEN S.A. c/ FLORES JUAN RAMON s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 762/19

CONCEPCION, 20 de octubre de 2023

Agréguese Boleta Ley 6059 de Aportes Previsionales acompañada.-

Téngase presente la Carta de Pago Total por Capital Reclamado y por Honorarios otorgada.

Conforme a lo solicitado, procédase al levantamiento del embargo de Haberes ordenado contra el demandado Sr. JUAN RAMON FLORES, DNI N° 24.594.043, como empleado del Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán, el que fuera ordenado mediante resolución de fecha 31/08/2023, y oportunamente comunicado a través del Oficio de fecha 04/08/2023 recepcionado digitalmente por esa repartición en fecha 07/08/2023.- A sus efectos líbrese oficio a la mencionada repartición, se deberá adjuntar copia digital del Oficio mencionado ut supra .-

.-JPV

Actuación firmada en fecha 20/10/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.